

FONDO: IMAIP	SECCIÓN: SG	SUBSERIE:	SERIE: ACTAS DE SESIÓN
NÚMERO DE EXPEDIENTE: IMAIP_RHR_SG_ACTA_05_			
EXTRAORDINARIA_COMITE DE ADQUISICIONES_21_09_2020			
ASUNTO:			
VALORES DOCUMENTALES			
ADMINISTRATIVOS	CONTABLES	LEGAL O FISCAL	
VIGENCIA DOCUMENTAL			
CONCENTRACIÓN		<u>JURÍDICO</u>	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
<u>PÚBLICA</u>	RESERVADA	CONFIDENCIAL	

OBSERVACIONES:	NO. DE FOJAS
-----------------------	---------------------

ARCHIVISTA:



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

Ilse López Salazar
21/09/2020



IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/EXTRAORDINARIA/05/2020

Morelia, Michoacán, veintiuno de septiembre de dos mil veinte

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta
Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo
Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles, Jefe de Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana
Lic. Ilse López Salazar, Analista B
Integrantes del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del IMAIP
Presente.

En atención a las instrucciones de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta del Comité de Adquisiciones, y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 8, fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 Y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se le convoca a **Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, que se celebrará el día **veintiuno de septiembre del año en curso**, a las **16:00 horas**, misma que se llevará en la Sala de Juntas de este Instituto.



Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario General del IMAIP y Secretario del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del IMAIP



[Handwritten signature]
RECIBI
21/09/2020

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta. Para su conocimiento.
Archivo



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

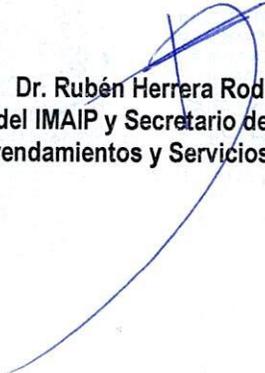
FECHA: 21 de septiembre de 2020.

HORA: 16:00 horas.

LUGAR: Sala de Juntas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
5. Presentación de las Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, relativas a la Adquisición de Software Especializado en Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán.


Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario General del IMAIP y Secretario del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del IMAIP



Recibí Original

22/09/2020

Emilio López Hernández

Recibí Anexos



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/280/2020
Morelia, Michoacán, veintidós de septiembre de dos mil veinte

DAVID CALDERÓN GONZÁLEZ,
DIRECTOR DE PLATAFORMA Y SISTEMAS DEL IMAIP.
PRESENTE.

Por medio del presente, le remito la propuesta técnica admitida en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil veinte; lo anterior para que emita el dictamen técnico conforme lo establece el punto 15 de las *BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES NÚMERO IMAI-1/2020, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.*

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

**SECRETARIO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.

IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/05 EXTRAORDINARIA/21-09-2020

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN MORELIA, MICHOACÁN. -----

Con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8 fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b), 9, 14 y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, reunidos en la Sala de Juntas del IMAIP, previa convocatoria a petición de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, para realizar la Sesión, siendo las **dieciséis horas con once minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte**, el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario del Comité de Adquisiciones, a petición de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quien preside la Sesión, procedo a pasar lista de asistencia ¿se encuentra presente la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Presidenta (AYNN):** Presente. **El Secretario (RHR) pregunta:** ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano? **El Coordinador Administrativo (AAPL):** Presente. **La Presidenta (AYNN):** Un momento Secretario, quiero hacer la siguiente precisión, con fundamento en el artículo 6, fracción III, de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, son integrantes del Comité: el Titular de la Coordinación Administrativa, aquí presente; el Titular de la Coordinación de Capacitación, cuyo espacio está vacante, y por lo tanto, se invita a Jorge Alberto Martínez Ángeles,

del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana, que se encuentra adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación, y le sigue en grado jerárquico; de igual forma, el Lineamiento señala la incorporación de una Analista A, adscrita a la Secretaría General, sin embargo, de conformidad con la nueva estructura, no tenemos dicha categoría en esa área, por lo que, se convocó a la Licenciada Ilse López Salazar, quien es Analista B, adscrita a la Secretaría General a su cargo.

También quiero hacer constar que se encuentra presente la Contadora Delfina Patricia Villalón Rivera, como titular del Órgano Interno de Control de este Instituto. Es cuanto. **El Secretario (RHR):** Enterado Presidenta, continúo con el pase de lista ¿Se encuentra presente la Licenciada Ilse López Salazar? **El Secretario (RHR):** No se encuentra presente. ¿Se encuentra presente el Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana?

El Licenciado (JAMA): Presente. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Comité de Adquisiciones: -----

1. La Presidenta Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN); -----
2. El Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano (AAPL); -----
3. El Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles (JAMA); -----
4. Y el de la voz, Rubén Herrera Rodríguez. -----

El Secretario (RHR): Le informo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que hay quórum legal para iniciar la sesión.

La Presidenta (AYNN): Gracias Secretario. A partir de este momento nos constituimos, presido y modero esta **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**; solicito al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Claro que sí, el siguiente punto del orden del día se trata de

la lectura y, en su caso aprobación, de la propuesta del orden del día que es el siguiente: -----

- 1. Lista de asistentes; -----
- 2. Declaración del quórum legal; -----
- 3. Instalación de la sesión; -----
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; y, -----
- 5. Presentación de las propuestas económicas y apertura de propuestas técnicas, relativa a la adquisición de Software Especializado en Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán. -----

Una vez leído el orden del día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, la aprobación del mismo, por lo que, si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad. -----

<p>UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACUERDO/0 1/21-09-2020</p>	<p>Se aprueba el siguiente orden de día:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistentes; ----- 2. Declaración del quórum legal; ----- 3. Instalación de la sesión; ----- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; y, ----- 5. Presentación de las propuestas económicas y apertura de propuestas técnicas, relativa a la adquisición de Software Especializado en Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán. ----- <p>Publíquese en la página web de este Instituto.</p>
---	---

La Presidenta (AYNN) manifiesta: Muchas gracias, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Sí Presidenta. Los puntos *primero, segundo, tercero y cuarto* han sido desahogados y, por tanto, procedo a pasar al punto número *cinco*, que se trata de la presentación de las propuestas económicas y apertura de propuestas técnicas, relativas a la adquisición del Software Especializado en Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán.-----

-----**Acto de presentación de propuestas**-----

La Presidenta (AYNN): Gracias, Secretario. Se hace constar que ha sido cerrado este recinto para llevar a cabo este evento y por tanto, no se permitirá el acceso a más licitantes ni servidores públicos, de los que se encuentran en el interior de este salón, por tanto, se declara el inicio de este evento con fundamento en el punto 14, inciso A, de las Bases para la Licitación Pública del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, número IMAIP-1-2020, y le pido al Secretario, presente a los servidores públicos asistentes, por favor. **El Secretario (RHR):** Con su permiso Comisionada, se encuentran presentes en esta reunión, Usted, como Presidenta la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, el Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles, la Contadora Pública Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, y el servidor Rubén Herrera Rodríguez. **La Presidenta (AYNN):** Muchas gracias, Secretario. Por lo tanto, con fundamento en el punto 14, inciso a, fracción III, le solicito pase lista de los licitantes presentes, de acuerdo al registro de asistencia. **El Secretario (RHR):** Sí, paso lista de asistencia, al representante de la empresa EUTECO, ¿me puede decir su nombre? **Empresa EUTECO:** Sí, claro que sí. Soy Sergio Adrián Mora Rodríguez, por parte de EUTECO, S.A. DE C.V., **El Secretario (RHR):** Muchas gracias. Por favor, por parte de la empresa INTERTEC. **Empresa INTERTEC:**

Presente. Rafael Romero Mejía, representante de INTERTEC DE MICHOACÁN. S.A. DE C.V.-----

-----**Apertura de las propuestas técnicas**-----

La Presidenta (AYNN): Gracias, Secretario. Continuando con los puntos tal cual se señalan en las Bases, continúa la apertura de los "sobres jumbo" para verificar la documentación de las propuestas técnicas, contenidas en el sobre número uno, por quien previamente hayan sido designados por el Comité de Adquisiciones, por lo tanto, en este momento designo a -yo creo que a ambos Contadores- a la Contadora Pública Delfina, para que esté presente al momento de sacar los documentos y, al apoyo del Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, para que vaya realizando el *check list*, de los documentos que se solicitan en las Bases aludidas. **El Coordinador Administrativo (AAPL):** Vamos abrir la documentación primeramente de la empresa EUTECO, que fue quien hizo llegar su documentación en primera instancia. Vamos abrir el expediente uno, relativo a la parte del expediente técnico, y tengo aquí en mi vista, bueno, tenemos a la vista los documentos originales, EUTECO hizo entrega de dos expedientes, uno original, uno copia, entonces vamos primeramente a ver la parte del expediente original. Aquí está el anexo uno, si gusta ir checando ahí, relativo a todas las características del software, las especificaciones, contiene el organigrama, y bueno, eso es una parte. Del anexo dos, relativa a la parte de la personalidad del licitante, bueno, vienen sus datos, dirección, correo electrónico, teléfono y adjunta INE de Claudia Yanet Mora Rodríguez, representante legal, acta constitutiva de EUTECO, S.A de C.V, constancia de autorización ante el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, y credencial de autorización ante el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, entonces bueno, aquí tenemos la carátula del anexo dos, esta es una copia en color del INE, no sé si traiga la original. **Empresa EUTECO:** No. **El Coordinador Administrativo (APPL):** ¿No? bueno, aquí faltó el cotejo con el notario, pero bueno,

tenemos la copia del INE, tenemos el original del acta constitutiva y tenemos la parte de la constancia de autorización del Comité de Adquisiciones ante el Poder Ejecutivo, tenemos su credencial, si quieres lo verificamos con la constancia de autorización. **La Contadora Pública (DPVR):** Sí. **El Coordinador Administrativo (APPL):** Y la credencial. Esos son los dos documentos ¿no? **La Presidenta (AYNN):** El INE no viene cotejado verdad. **El Coordinador Administrativo (APPL):** No viene cotejado el INE y no presenta el original. Bueno, relativo al anexo tres, a la información fiscal tenemos la constancia de situación fiscal, emitida por el portal del SAT, con fecha de dieciocho de septiembre de dos mil veinte, tenemos constancia de cumplimiento de obligaciones, también emitida el dieciocho de septiembre de dos mil veinte, que serían los dos documentos que integran el expediente de situación fiscal conforme a las bases. Luego tenemos el anexo cuatro, que se refiere a una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en el supuesto del artículo 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, firmada en original, por la representante legal Claudia Yanet Mora Rodríguez, posteriormente, también tenemos una carta bajo protesta de decir verdad, garantizando la entrega total del bien en tiempo y forma de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas requeridas, igual firmada en original por Claudia Yanet Mora Rodríguez, anexo cinco. Tenemos el anexo seis, que es declaración integral bajo protesta de decir verdad, en la que manifiesta que por sí mismo, o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otras prácticas que estén en condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, que es el anexo seis. Y, como anexo siete, tenemos la carta propuesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ningún supuesto ningún conflicto de intereses. Esa sería la parte que integra por parte de la empresa EUTECO el

expediente número uno relativo a los requerimientos técnicos. Lo tenemos en original, considero que podemos ir pasando **La Empresa EUTECO**: Puedo hacer un comentario ahí, nada más se solicitaba el poder notarial del representante legal, está dentro de la misma acta constitutiva nada más para hacer esa aclaración. **El Coordinador Administrativo (AAPL)**: Ah, perfecto sí, de antemano se hace la apertura de sobres, se hace un *check list* de la información, igual después se va hacer un cotejo ya aquí interno de la información. Ahorita es como un *checklist* de manera rápida. **La Empresa EUTECO**: Okey, sí, muchas gracias **El Coordinador Administrativo (AAPL)**: Bueno son los originales, ya después o en este momento no sé ¿consideran que demos apertura al sobre de las copias del expediente uno? **El Secretario (RHR)**: Sí, porque debe hacerse la devolución del original. **El Coordinador Administrativo (AAPL)**: Entonces lo abrimos de inmediato. **El Secretario (RHR)**: ¿Si comisionada? **El Coordinador Administrativo (AAPL)**: Para hacer la devolución de los originales. Bueno, no de todos, nada más de los documentos legales. A ver, tenemos copias del anexo uno, nos vamos a quedar con el original. **La Contadora Pública (DPVR)**: Del anexo uno son ocho páginas. **El Coordinador Administrativo (AAPL)**: Del anexo dos. **La Contadora Pública (DPVR)**: Página nueve, la once, la credencial. **El Coordinador Administrativo (AAPL)**: El poder notarial mientras le damos una revisada. **La Contadora Pública (DPVR)**: Nada más falta la copia, lo que es la CURP de la representante legal pero las copias están completas. **El Coordinador Administrativo (AAPL)**: Tenemos, ya quedó el cotejo del acta constitutiva, tenemos copia de la constancia de autorización del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo y la credencial, son los dos, del anexo tres, tenemos la copia de la situación fiscal igual en copia del dieciocho de septiembre, y de la opinión del cumplimiento, igual de fecha del dieciocho de septiembre y, luego tenemos copia de las actas o de las declarativas bajo protesta de decir

verdad, de no encontrarse en ningún supuesto señalado en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades, del anexo cinco, qué se refiere a la carta de bajo protesta decir verdad que garantiza la total entrega de los bienes, es el anexo cinco; luego tenemos el anexo seis, que es la declaración de integridad de la empresa EUTECO que es lo mismo, y tenemos el anexo siete, qué se refiere la carta bajo protesta decir verdad, que no se encuentra en ningún supuesto de conflicto de intereses, todas firmadas las copias por la representante legal. Al final de la sesión hacemos entrega y devolución de los documentos originales. Bueno, entonces procedemos a la apertura del sobre de la empresa INTERTEC DE MICHOACÁN, S.A de C.V. Esta propuesta viene en un solo sobre, y aquí tenemos el expediente uno y el expediente dos. El uno, relativo a la propuesta técnica del soporte, damos lectura, la propuesta de INTERTEC, viene la propuesta técnica donde se describe, de acuerdo al documento uno, todas las características del sistema, viene la parte del cronograma y el plan de trabajo, esa sería la parte del anexo uno, que tiene INTERTEC, ahí mismo nos integra el anexo dos, qué se refiere la personalidad del licitante donde podemos ver los generales de la empresa como teléfono, domicilio, tiene el acta constitutiva de la empresa. ¿No trae el cotejo en original? **La empresa INTERTEC:** Sí, debe estar por ahí. **El Coordinador Administrativo (AAPL):** Yo creo que está más acá sí, todo viene foliado, no lo veo. No sé si nos quiera ayudar. **La empresa INTERTEC:** De hecho, es una carpetita roja. **El Coordinador Administrativo (AAPL):** Ah ya, aquí abajo. **La Contadora Pública (DPVR):** Unos vienen foliados. **El Coordinador Administrativo (AAPL):** ¿Numerados? **La Contadora Pública (DPVR):** Sí. **El Coordinador Administrativo (AAPL):** Bueno, también presenta el original y copia, del poder en original para actos en administración y bueno, también presenta la inscripción de proveedores del gobierno del estado, presenta la constancia y presenta la credencial, y tenemos relativo al anexo tres, la información fiscal, presenta la constancia de

situación fiscal de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veinte y, también presenta la de cumplimiento del diecinueve de septiembre de dos mil veinte, posteriormente, debe tener el anexo cuatro, se refiere a la declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en un supuesto del artículo 44 de la Ley de Responsabilidades; el anexo cinco, también bajo protesta de decir verdad, de que entregará con totalidad los bienes en tiempo y forma; el anexo seis, declaración de integridad por parte de la empresa INTERTEC; y, el anexo siete, carta bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en ningún supuesto conflicto de intereses. **La Presidenta (AYNN):** Disculpe, una pregunta ¿viene con identificación oficial original y copia? **El Coordinador Administrativo**

(AAPL): Sí, ya tendríamos la totalidad de la información del anexo uno de ambas empresas, yo creo que al final de la sección haríamos entrega y devolución de los originales, no sé si consideren para hacer un pequeño receso para que todos los integrantes vean el contenido rápido del anexo uno y posteriormente aperturar del anexo dos, no sé si lo pongo a consideración. **La Presidenta (AYNN):** Solicito un receso siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos. -----

-----**Acto de notificación de quienes cumplieron con los requerimientos técnicos y apertura de propuestas económicas**-----

La Presidenta (AYNN): Siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos retomamos la sesión del día de hoy, primero hago constar la presencia de la Licenciada Ilse López Salazar, analista B, miembro de este Comité de Adquisiciones. En segundo término, toda vez que de la revisión de los documentos no se acredita que los que comparecen con las propuestas participantes en la licitación cuenten con poder legal y suficiente para representarlas y en su caso intervenir en su nombre en la presente sesión, se les hace de su conocimiento de su imposibilidad legal para estar presentes e intervenir en la licitación que nos ocupa. Asimismo, la devolución de los documentos originales se hará por conducto de quien acredite contar con facultades de representación de

las empresas participantes. Les pedimos muy amablemente que. **El Secretario (RHR):** Se les hace de su conocimiento que el resultado de esta etapa se publicará en la página oficial del instituto que se advierte en las bases. **La Empresa EUTECO:** Okey, entonces están desechadas

las dos opciones. **La Presidenta (AYNN):** No, todavía no hemos dado ninguna determinación, lo que ahorita les pedimos es que toda vez que no cuentan ustedes con un poder legal y suficiente para representar a las empresas, no tienen posibilidad legal para estar aquí presentes e intervenir en la presente sesión. Pero no obstante ello, se les hace de su conocimiento que el resultado o las determinaciones que deriven de la presente sesión, se harán de su conocimiento a las empresas participantes, a través de los mecanismos establecidos en las bases. **La**

Empresa INTERTEC: Entonces, ¿los originales se devolverán a los representantes legales? **La Presidenta (AYNN):** A quién acredite. **La**

Empresa EUTECO: ¿Cuándo podríamos hacer esa solicitud? **El**

Coordinador Administrativo (AAPL): El miércoles, el miércoles en horario de oficina, bueno de ocho a cuatro de la tarde, personalmente el área administrativa les estaremos devolviendo la parte de sus documentos originales del expediente técnico, la propuesta económica se queda con nosotros y hasta terminado todo proceso de licitación, cinco días después se los entregamos previa solicitud de ustedes por escrito, acuérdense que esa trae el *check list* por el representante legal, no a mí. **La Empresa EUTECO:** ¿Por escrito o el representante legal?

El Coordinador Administrativo (AAPL): No, por escrito y el representante legal, y bueno lo que les comenta el Secretario es que el resultado el seguimiento de esta etapa va estar en el portal del instituto para cualquier duda o aclaración. **La Presidenta (AYNN):** Muchas gracias, que tengan muy buen día.

Adelante Secretario continuemos, con fundamento en el artículo 14, inciso A, fracción IV, de las Bases para Licitación Pública del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Datos Personales, número IMAIP 1-2020, para la adquisición de Software Especializado en portabilidad Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, una vez analizados los documentos se desecha la propuesta técnica que presentó Claudia Yanet Mora Rodríguez, toda vez que con fundamento en el artículo 12 punto 1, inciso B, de las Bases aludidas no se presentó el INE original ni copia cotejada de la misma del administrador único o representante legal de la sociedad mercantil denominada EUTECO, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien es Claudia Yanet Mora Rodríguez, según los documentos exhibidos. Por otro lado, por lo que vea a la propuesta técnica de INTERTEC de Michoacán, S.A de C.V esta cumple con los requisitos exigidos en el numeral 12.1. Adelante, Secretario. **El Secretario (RHR):** Sí, Comisionada, conforme a las Bases se procederá a la apertura de la propuesta económica contenida en los sobres con el número 2. **La Presidenta (AYNN):** En este momento se le solicitó al Coordinador Administrativo, que en presencia de la Contadora Pública y Órgano de Control Interno de este Instituto, procedan a la apertura del sobre número dos. Se tiene que dar lectura en voz alta por parte del Contador Parra, del importe total de cada una, perdón, nada más de la única propuesta económica. **El Coordinador Administrativo (AAPL):** Tenemos la propuesta económica de la empresa INTERTEC, la cual leo, aquí a todos ustedes. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por medio del presente mi empresa INTERTEC DE MICHOACÁN, S.A de C.V, hace llegar la propuesta económica para el desarrollo de una plataforma digital en la cual se controle la solicitud, transmisión y demás actividades que involucran la portabilidad de datos personales ante los sujetos obligados, una plataforma digital para Estado de Michoacán y la cual, va a ser gestionada y operada por el

instituto. Costo estimado para desarrollar la plataforma. Ante la definición actual del proyecto y la necesidad de integrar más pruebas y conocimientos que hace la propuesta económica en base a los meses que se requiere trabajar en el proyecto. Estimando un costo de esta plataforma en \$3,314,000.00 (tres millones trescientos catorce mil pesos 00/100 M.N.). Desglose por rubro. Dice, administración del proyecto \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) precio unitario, cantidad del proyecto un mes a seis meses, por un total de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.). Ingeniero *back senior*, \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), dos ingenieros por cinco meses un importe total de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), ingeniero *back junior* \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) de manera unitaria, tres ingenieros se requieren, por cinco meses \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), ingeniero *Prompted Senior* \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), dos ingenieros por cinco meses \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), ingeniero *prompter junior* \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100), tres ingenieros, cinco meses \$375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100M.N.), diseñador web \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), cantidad dos diseñadores, participación cinco meses \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) ingeniero DQA, \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), dos ingenieros, cinco meses \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., capacitador y documentador \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), un capacitador, tres meses \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), compra de servidores para programación con licencia requerida \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), un servidor dos meses y, \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), gestión y administración operativa \$174,000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por seis meses, \$1,044,000.00 (un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), soporte de aplicación por seis meses

\$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por seis meses \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) hacen un total de \$3,314,000.00 (tres millones trescientos catorce mil pesos 00/100 M.N.).

Garantía. Para garantizar el mejor funcionamiento de la plataforma digital, el presupuesto actual incluye seis meses de seguimiento una vez capacitado y entregado el sistema mediante el proceso de transferencia tecnológica al IMAIP. Plan de pagos. El plan de pagos para el desarrollo se define en dos parcialidades. El primer pago inicial al proyecto \$1,657,000.00 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) y, el segundo pago por la misma cantidad a finalizar el proyecto una vez entregado el documento estipulado como cierre del proyecto.

Términos y condiciones, vigencia bueno treinta días, los precios incluyen el impuesto al valor agregado y todos los anticipos serán facturados y la factura final será elaborada con la fecha entrega del equipo. El plazo de pago es indicado en la factura y si se retrasa el pago causará un interés del 3%. Esa es la propuesta económica que entrega la empresa INTERTEC de Michoacán y bueno, les pongo aquí a la vista el cheque cruzado por un valor bueno, por parte de la institución BBVA un importe total de \$82,850.00 (ochenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a favor del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **La Presidenta (AYNN)**. Gracias Contador Parra, una vez al haberse admitido la propuesta técnica y al haberse dado lectura, con fundamento en el punto 14, inciso B, fracción 7, de las Bases multicitadas deberán ser firmadas por todos los servicios públicos que en este momento participan en la etapa. La fracción octava señala, además que las propuestas aceptadas se recibirán para su posterior, revisión, análisis detallado y, dictamen respectivo que en este caso es la propuesta técnica de INTERTEC de Michoacán, Sociedad Anónima de Capital Variable. Adelante Secretario, por favor. **El Secretario (RHR)**: Comisionada, le informó que con esta determinación, después de firmar el documento que usted ya refirió,

todos los servidores públicos aquí presentes, no quedan más asuntos en el orden del día. **La Presidenta (AYNN):** Muchas gracias, Secretario, se solicita que la presente Acta sea firmada por todos los servidores públicos aquí presentes y, si no hay más asuntos que tratar se da por terminada esta **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veinte**, Secretario, por favor, haga constar el cierre de la presente Acta dando continuidad a todas las encomiendas que se han hecho el día de hoy. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Se hace constar el cierre del acta, siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha citada. **DOY FE.-**

Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo

Comisionada

Presidenta del Comité

Dr. Rubén Herrera Rodríguez

Secretario General

Secretario del Comité de Adquisiciones

C.P. Arturo Ángel Parra Luviano

Coordinador Administrativo

Miembro del Comité de Adquisiciones

Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles

Jefe de Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana

Miembro del Comité de Adquisiciones

Lic. Ilse López Salazar

Analista "B"

Miembro del Comité de Adquisiciones

El que suscribe Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 15, fracciones V y XIX, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en página que antecede corresponden a la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil veinte, que consta de quince fojas incluida la presente**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con la audio grabación correspondiente. Asimismo, certifico que el suscrito en el minuto 5:13, me refería a la Contadora Pública Patricia Villalón Rivera, cuando lo correcto es Delfina Patricia Villalón Rivera, tal como se escucha en esta audio grabación. Doy fe.- Morelia, Michoacán, veintiuno de septiembre de dos mil veinte.